



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 11 de Febrero de 2022.-

Sres.
PRESENTE

Ref. Expediente N° 18-490-2022.-
Asunto: Art. de Mercería – Hogar Santa Rita

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEMS	ARTICULOS	Cant. Solic.
1	CORDONES BLANCOS CORTOS	30
2	CORDONES BLANCOS LARGOS	30
3	CORDONES NEGROS CORTOS	15
4	PLANTILLAS P/CALZADOS N° 30	10
5	PLANTILLAS P/CALZADOS N°32	10
6	PLANTILLAS P/CALZADOS N°34	10
7	PLANTILLAS P/CALZADOS N°36	10
8	PLANTILLAS P/CALZADOS N°38	10
9	COLEROS GRANDES	100
10	COLEROS CHICOS	100
11	HEBILLAS INVISIBLE CLIPS P/CABELLO X 100	1
12	CINTA AZUL N°3 ROLLO X 10 mts	3
13	CINTA PATRIA N°3 X 10 mts	3
14	ALFILERES DE GANCHO CAJA X 100	1
15	HILOS P/COSER NEGRO BOBINA	1
16	HILOS P/COSER BLANCO BOBINA	1
17	HILOS P/COSER AZUL BOBINA	1
18	SET DE AGUJAS P/COSER	2
19	TIJERA (mediana)	2
20	PERCHAS (plasticas)	50
21	ALICATES CORTA UÑAS	5
22	ELASTICO CHATO DE 5mm X 100 mts	1

NOTA: Especificar marca de los elementos solicitados.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 16 de Febrero de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.

D.O.